

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEREA COLOMBIANA

Bogotá D. C., 09 de septiembre de 2020

Coronel
JAIRO ANDRES ZAPATA ISAACS
Director de Infraestructura
Bogotá D.C.

Asunto: **Evaluación Jurídica Proceso Mínima Cuantía No. 154-00-A-COFAC-DIFRA-2020**

En atención al Proceso de Mínima Cuantía No. 154-00-A-COFAC-DIFRA-2020, cuyo objeto es **"EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE UPS'S DE DIFERENTES MARCAS, UBICADAS EN DISTINTAS INSTALACIONES DE LA FUERZA AÉREA EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ, CONFORME A ANEXO TÉCNICO."** respetuosamente y encontrándonos dentro del término establecido para la evaluación, como miembros integrantes del comité jurídico, nos permitimos presentar la evaluación jurídica tomando como parámetro lo establecido en el Cuestionario numeral 1 REQUISITOS JURÍDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN de la Invitación Pública, conceptuando que el proponente **CUMPLE**.

PROPONENTE: GRUPO TEKTON Nit. 901186860-4
RL. Duvan Camilo Borda Coronado C.C. 1022356479

	DOCUMENTOS JURÍDICOS	ASPECTOS A VERIFICAR	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas.	Digital	CUMPLE
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	Digital	CUMPLE
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: <ul style="list-style-type: none"> • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a su presentación. • Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución. • Entidad sin ánimo de lucro, de primer grado, con Personería Jurídica No. 1625 del 31 de marzo de 1965 proferida por Minjusticia. Resolución No. 1850 del 14 de julio 2017, Por medio de la cual se inscribe la Junta Directiva de una Asociación de Pensionados. 	Digital Subsanó	CUMPLE
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica		N/A
2.3	TÉRMINO MÍNIMO REMANENTE DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	Debe ser de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo de duración del contrato, más el término previsto para su liquidación	Digital	CUMPLE
2.4	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	Digital	CUMPLE
2.5	LIMITACIONES ESTATUTARIAS	Copia del acta de asamblea o junta de socios o autorización del órgano social en caso de limitaciones		N/A

		estatutarias del representante legal, en relación de la cuantía o del objeto, si aplica.		
2.6	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.		N/A
2.7	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE O APODERADO	Justificación escrita en caso de que sea presentada por el suplente. Poder		N/A
2.8	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales e imprimir los Certificados de Procuraduría Contraloría, Policía y Medidas Correctivas, respectivamente.	Verificados	CUMPLE
3	CÉDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	Digital	CUMPLE
4	SITUACIÓN MILITAR	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad.	Consultada	CUMPLE
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación de EPS y Pensión.	Digital	CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	Digital	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia que se requirió a **GRUPO TEKTON SAS**, para que allegara el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de oferta. Lo anterior, fue subsanado en el término otorgado.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.



YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA
Comité Jurídico

Anexos: Certificaciones de antecedentes Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional y Medidas Correctivas.